



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.Área 700 Cód.arch. 101

S.P.R.C

Archivo Central

Fecha: 14 Feb 2007

Radicado No: **000001233**

Señores

**AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES
CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA,
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**

Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Procedimientos para atención de camiones.

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto comentar cambios y adopción de nuevas modalidades para el sistema de entrada de camiones al puerto con cita previa para retiro de carga de importación en contenedores.

1.- Contenedores de Importación Extradimensionados

A partir del próximo 19 de Febrero de 2007, los cupos para sacar citas para retirar contenedores de importación extradimensionados, tendrán horarios especiales. Estos horarios se publicarán en las consultas de disponibilidad habilitadas en SPRConLine, por lo tanto se les solicita a los transportadores tenerlos en cuenta para programar sus retiros.

2.- Entrega por Módulos

A partir del próximo 19 de Febrero de 2007, los cupos para expedir citas para retirar contenedores de importación (no extradimensionados) se asignarán de acuerdo a los módulos donde se encuentren ubicados los contenedores. Los cupos serán asignados de acuerdo a las ARIMs emitidas pendientes por retiro y de las operaciones marítimas (descargue de buques) del momento, para así optimizar el tráfico, las operaciones de cargue a camión y el recibo de los buques.

Los equipos para el cargue de los contenedores se dispondrá de manera tal que se maximice la atención al despacho del camión. Vale anotar que aquellos contenedores que se encuentren en zonas de inspección no podrán solicitar cita hasta tanto el contenedor no se encuentre en los módulos.

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.